

Sistema Digital de Certificación de Firmas (SDF)

Pasos del requirente

Antes de ingresar a la reunión, el requirente deberá descargar la última app disponible desde Play Store o Apple Store (según su sistema operativo).

Sistema IOS (Iphone)

Instalación de la nueva App oficial:

- Ingresar a Apple Store y colocar en el buscador: **Colegio de Escribanos**, aparecerá Sistema de Certificación Firmas. Toque en la flecha de descarga.



- Concluida la descarga, verá disponible la nueva app en el menú del teléfono.



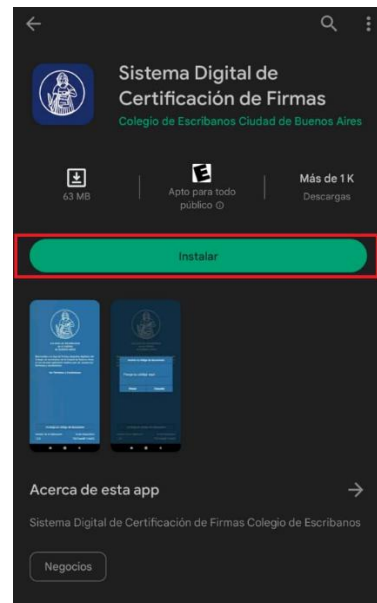
(Ícono de la App)

IMPORTANTE: en caso de que surja un mensaje solicitando permisos deberá ver el ANEXO (Click [Aquí](#))

Sistema ANDROID

Instalación de la nueva App oficial:

- Ingresar a Play Store y colocar en el buscador: "Colegio de Escribanos". Elegir la opción seleccionada e iniciar la descarga.



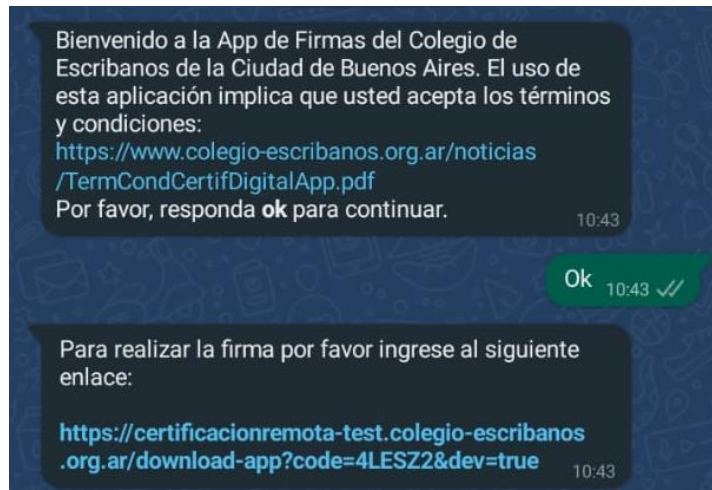
- Concluida la descarga, estará disponible la app en el menú del teléfono.



(Ícono de la App)

Proceso de firma:

Una vez iniciado el proceso de firma por parte del escribano, le llegará un mensaje por whatsapp al requirente en el cual deberá aceptar los términos y condiciones del sistema. Una vez aceptados, le llegará el link para poder firmar electrónicamente el documento seleccionado.



- Tocando el link se abrirá el aplicativo que le permitirá firmar.



- Para ello, debe tocar en el botón correspondiente y “aceptar” la declaración jurada.



CONTRATO DE EDICIÓN

Entre EDITORIAL S.A., CUIT 30-xxxxx-1 con domicilio en Blanco Encalada 14, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, representada en este acto por DNI y DNI en carácter de apoderados, por una parte y por la otra de nacionalidad....., DNI CUIT domicilio en teléfono dirección de correo electrónico: , en adelante “EL/LA AUTOR/A”, se conviene celebrar el siguiente Contrato de Edición, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones que más abajo se expresan:

I. OBJETO DEL CONTRATO

1.1. EL/LA AUTOR/A cede y transfiere a LA EDITORIAL el derecho exclusivo para la reproducción, edición, publicación y venta para todo el mundo; el derecho de traducción y reproducción a cualquier otro idioma; y los derechos de comunicación pública, adaptación y transformación de la obra literaria titulada provisoriamente “XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX” en adelante “LA OBRA”, escrita en lengua castellana, de la que es autora y titular de los derechos de propiedad intelectual. LA EDITORIAL determinará el número de ejemplares de que se compondrá la primera edición en el momento de impresión de LA OBRA, y en su caso el número de ediciones sucesivas como también el de ejemplares de cada una de ellas.

1.2. El plazo del presente contrato es de diez (10) años, contados a partir de la fecha de su firma, renovable en forma automática por periodos iguales, a no ser que una de las partes notifique a la otra en forma fehaciente con una antelación de seis meses, su voluntad de no renovarlo.

Declaración jurada:

AUTOR/A”, se conviene celebrar el siguiente Contrato de Edición, sujeto a las

Importante

El firmante declara bajo juramento que se encuentra, al momento de firma del presente instrumento, dentro del ámbito territorial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en el exterior de la República Argentina, y acepta que la presente aplicación puede determinar y guardar encriptada su geolocalización al momento de la firma.

Aceptar**Cancelar**

voluntad de no renovarlo.

- Haga su firma y confírmela.



2.3. LA EDITORIAL será la responsable de la presentación gráfica del texto, quedando librado a su criterio la elección de las ilustraciones y la diagramación correspondiente.



- En caso de no quedar conforme con la firma realizada podrá descartarla y firmar nuevamente. Luego, deberá confirmarla y enviarla.



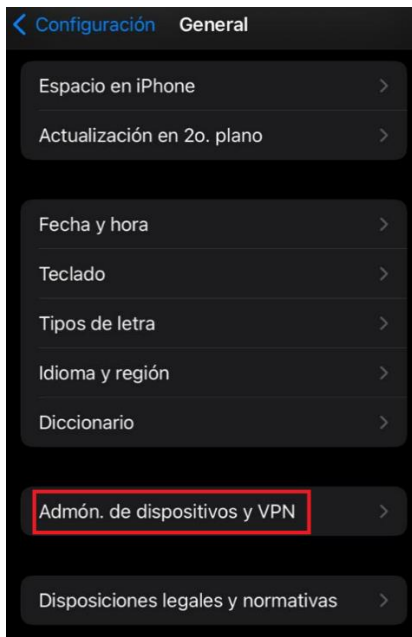
2.3. LA EDITORIAL será la responsable de la presentación gráfica del texto, quedando librado a su criterio la elección de las ilustraciones y la diagramación correspondiente.



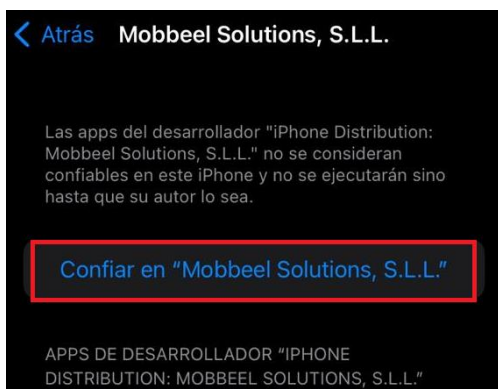
ANEXO: Permisos para la utilización de la app en el sistema IOS.

En algunos casos el sistema no permite descargar o abrir el aplicativo porque requiere el permiso de IOS. Para solucionar este requerimiento, deberá **configurar el Permiso IOS para utilizar el sistema:**

- Toca **Configuración > General > Perfiles o Administración de dispositivos y VPN**. Debajo del encabezado "Aplicación empresarial", verá el perfil del desarrollador "**MOBBEEL Solutions S.L.L.**". Elegirlo.



- Tocar en "Confiar en Mobbeel" y luego "Confiar" nuevamente.



- Luego de esto tendrá disponible el ícono del sistema de firma en el menú de su Iphone.